

4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

FRANCISCO JAVIER QUESADA SÁNCHEZ

Catedrático de Universidad

Economía Financiera y Contabilidad UCLM

Auditor de Cuentas, miembro del ROAC

Actuario de Seguros, miembro del IAE

4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Criterios registro en cuentas anuales.
2. Coste histórico
3. Valor razonable
4. Valor neto realizable
5. Valor actual
6. Valor en uso
7. Costes de venta
8. Valor amortizado
9. Costes de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero
10. Valor contable o en libros
11. Valor residual

4-1 CRITERIOS DE REGISTRO DE LAS CUENTAS ANUALES

- El registro es el proceso por el que se incorporan a las cuentas anuales, los diferentes elementos de las cuentas.
- En particular:
 1. Los activos deben reconocerse en el balance cuando se espere obtener beneficios, siempre que se puedan valorar con fiabilidad.
 2. Los pasivos deben reconocerse en el balance cuando sea probable liquidar la obligación, siempre que se puedan valorar con fiabilidad.

4-1 CRITERIOS DE REGISTRO DE LAS CUENTAS ANUALES (1)

3. El ingreso se reconoce cuando surge un incremento de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad.

4. El gasto se reconoce cuando surge una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad.

- Se registrarán en el periodo a que se refieren las cuentas anuales, los ingresos y gastos devengados en dicho período.**

4-1 CRITERIOS DE REGISTRO DE LAS CUENTAS ANUALES (2)

- **Límites: P y G abreviadas/consolidación// Balance abreviado/PYMES/auditoría (31-XII-08)**

	P y G	Balance
* Activo:	11,400.000 €	2,850.000 €
* Cifra de negocios:	22,800.000 €	5,700.000 €
* Nº empleados:	250	50

- **Grupos: excluidos los horizontales**

4-1 CRITERIOS DE REGISTRO DE LAS CUENTAS ANUALES (3)

- **Fondo de Comercio:** → no se amortiza, se contabiliza deterioro.

Se cargará por el importe de la transacción:

Fondo de comercio (204) a Pasivo exigible (S. absor.)
Activo real (S. absorbida) Caja (570)
o Capital social (100)

Dudas de generar ingresos en el futuro:

Pérdidas procedentes del I. Intangible (670)

**a Fondo de comercio
(positivo) (204)**

4-1 CRITERIOS DE REGISTRO DE LAS CUENTAS ANUALES (4)

- **Fiscalidad:** Fondo de Comercio (5%), Intangibles con vida útil indefinida 10%
- **Deterioro de valor:** cuando valor contable > importe recuperable (el mayor entre valor razonable y valor en uso).
- **Ejemplo 4-1:** La Sociedad obtiene una concesión administrativa por importe de 1.000.000 de euros. La depreciación experimentada en cada ejercicio es de 50.000 euros. Se vende al final del quinto año la mitad de la concesión, por importe de 700.000 euros. Al final del octavo año se piensa que el valor de la concesión es de 200.000 euros. El valor al décimo año de la concesión es de 200.000 euros
- **Se pide:** contabilice las operaciones señaladas

4-1 CRITERIOS DE REGISTRO DE LAS CUENTAS ANUALES (5)

- **Solución 4-1:**

4-1 CRITERIOS DE REGISTRO DE LAS CUENTAS ANUALES (7)

- **Ejemplo 4-2:** Las existencias del almacén han sufrido un deterioro potencial de 10.000 euros, en este ejercicio. En el ejercicio anterior la merma de valor estimada fue de 16.000 euros.
- Se pide: refleje contablemente esta situación
- **Solución 4-2:**

4-1 CRITERIOS DE REGISTRO DE LAS CUENTAS ANUALES (8)

- **Ejemplo 4-3:** Se venden productos por 100.000 € a crédito, el IVA sometido es del 16%. Se cobra al contado el 80%, 15% de dudoso cobro y el resto definitivamente perdido. Posteriormente se procede al cobro del importe dudoso.
- Se pide: contabilice las operaciones anteriores.
- **Solución 4-3:**

4-1 CRITERIOS DE REGISTRO DE LAS CUENTAS ANUALES (9)

4-1 CRITERIOS DE REGISTRO DE LAS CUENTAS ANUALES (8)

- **Microempresas:** régimen simplificado de la contabilidad:

Activos	1.000.000 €;
Cifra negocios	2.000.000 €;
empleados	10

4-2 COSTE HISTÓRICO

- La valoración consiste en asignar un precio monetario a cada uno de los elementos integrantes de las cuentas anuales.
- **Coste histórico o coste de un activo es su precio de adquisición o coste de producción.**
- **El coste de adquisición** es el importe en efectivo y otras partidas equivalentes, en su caso y cuando proceda, el valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas, hasta que el activo se considere operativo.
- **Coste de producción = Coste de adquisición (materias primas) + otras materias consumibles + factores de producción directos + indirectos.**

4-2 COSTE HISTÓRICO (1)

- Coste histórico o coste de un pasivo es el valor que corresponda a la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda.
 - **Ejemplo 4-4:** Se desea comprar un solar cuyo precio ofertado por el vendedor es de 250.000 €.
 - Antes de cerrar la operación el comprador ha tenido los gastos siguientes: Restauración 200 €; Multa aparcamiento 100 €; Gestoría 200 €.
 - Gastos posteriores a la compra: Compra 235.000 €; Escritura, Registro 4.000 €; Limpieza, explanación 10.500€.
- Solución 4-4: 249.900 €.**

4-3 VALOR RAZONABLE

- **Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas e informadas con independencia mutua.** En general, se calculará con referencia a un valor de mercado fiable, las condiciones son :
 - a) Los bienes intercambiados son homogéneos;
 - b) Existen compradores o vendedores para un determinado bien o servicio; y
 - c) Los precios son conocidos y accesibles para el público.
- Los elementos sin mercado activo o de difícil valoración, se aplicarán técnicas de valoración o coste amortizado o coste histórico, Informando en Memoria.

4-3 VALOR RAZONABLE (1)

- **Importe de adquisición de un Activo o liquidación de un Pasivo entre partes interesadas, informadas e independientes**
- **Mejor referencia: mercados de activos**
- **Alternativamente: modelos y técnicas de valoración**
 - a) **transacciones recientes, Activos similares;**
 - b) **datos observables en mercado**
- **Precio de adquisición cuando valores no son fiables**
- **Aplicable inicialmente a Activos y Pasivos financieros**

4-3 VALOR RAZONABLE (2)

- **Cambios en valor de Activos y Pasivos financieros:**
 - cartera de negociación e instrumentos financieros derivados => resultados del ejercicio.
- **Activo financiero:** cuando su objetivo es la venta a corto plazo, sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni designada como instrumento de cobertura.
- **Pasivo financiero:** su propósito es la de readquirirlo a corto plazo, sea un instrumento financiero identificado y gestionado con el objeto de obtener ganancias y sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni instrumento de cobertura.

4-3 VALOR RAZONABLE (3)

- Criterios de Valoración: Valor razonable = valor de la transacción + gastos de transacción.

Los cambios que se produjeran en el valor razonable se imputarán en la cuenta de **pérdidas y ganancias del ejercicio**.

- Corresponde a los instrumentos financieros híbridos, combinando un contrato principal no derivado y un derivado financiero

4-3 VALOR RAZONABLE (4)

- disponibles para la venta e instrumentos de cobertura
=> PN hasta su transmisión.

• **Activos y Pasivos financieros:**

• **Criterios de Valoración: Valor razonable = valor de la transacción + gastos de transacción.** Derechos preferentes de suscripción, dividendos y los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la adquisición.

Valor razonable, sin deducir los gastos de transacción.

Cambios en el valor razonable se registrarán en el patrimonio neto, hasta causar baja en el balance, se imputará a la cuenta pérdidas y ganancias.

La corrección valorativa por deterioro = diferencia entre el coste y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración, menos, cualquier otra corrección valorativa previamente reconocida en pérdidas y ganancias.

4-3 VALOR RAZONABLE (5)

- Cuando la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrarán en el patrimonio neto.
- Los gastos derivados de la operación se incluirán en el patrimonio neto.
- Los gastos de emisión son contemplados como gastos del ejercicio y su repercusión en la cuenta de pérdidas y ganancias

4-3 VALOR RAZONABLE (6)

- Híbridos:
- Combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente.
- La empresa presentará y valorará por separado el contrato principal y el derivado implícito, siempre que ambos instrumentos sean independientes y sin relación. Para los instrumentos financieros híbridos no se valoran por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El derivado implícito se contabiliza como instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza.
- Cuando la empresa tenga problemas de determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito, se obtendrá por diferencia entre el valor razonable del instrumento híbrido y el del contrato principal.

4-3 VALOR RAZONABLE (7)

- Compuestos:
- Corresponde a un instrumento financiero no derivado que incluye componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente.
- Si la empresa hubiera emitido un instrumento financiero compuesto valorará y presentará por separado sus componentes.
- Los gastos a repercutir lo distribuirá en proporción a sus componentes.

4-3 VALOR RAZONABLE (8)

- **Otras aplicaciones:** vía reglamento (PGC permutas)
- **Ejemplo 4-5:** La S.A. desea permutar un vehículo por una maquinaria. El valor de coste histórico, contable o en libros fue de 40.000 €. Y su valor de uso es de 10.000 €. La permuta queda pactada en 18.000 €.
- **Solución 4-5:**

4-3 VALOR RAZONABLE (9)

- **Aplicable según NIC:** instrumentos financieros, productos agrícolas y activos biológicos; **opcional** en: inmovilizado material, activos intangibles e inversiones inmobiliarias

4-4 VALOR NETO REALIZABLE

- Es el importe que se puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio. Ingresos por ventas menos costes de ventas
Ingresos por ventas: precio de venta por unidades vendidas.

Coste de ventas de la actividad comercial

- **Ejemplo 4-6:** la empresa X decide vender 500 uds de producto que se encuentran en curso de fabricación, siendo los costes acumulados hasta el momento de 3.500 um/ud. Se estima que el proceso de acabado de los productos supondría unos costes adicionales de 500 um/ud. El precio de venta unitario ha sido de 4.000 um. ¿Cuánto es el valor neto realizable de la venta?

4-4 VALOR NETO REALIZABLE (1)

- **Solución 4-6:**

4-5 VALOR ACTUAL

- Es el importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado.
- Actualización o valor descontado: $VA = K (1+i)^{-n}$
- **Ejemplo 4-7:** Deseamos saber el valor actual de un capital de 100.000 € dentro de 3 años a un tipo del 5 % anual.
- **Solución 4-7:**

$$VA = 100.000 (1 + 5/100)^{-3} = 86.384€$$

4-6 VALOR EN USO

- El valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados a través de su utilización en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado.
- Normalmente la cuantificación o la distribución de los flujos de efectivo está sometida a incertidumbre, debiéndose considerar asignando probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.
- En cualquier caso, esas estimaciones deberán tener en cuenta cualquier otra asunción que los participantes en el mercado considerasen, tal como el grado de liquidez inherente al activo valorado.


4-7 COSTES DE VENTAS

- **Corresponde a los costes incrementados directamente atribuibles a la venta de un activo en los que la empresa no habría incurrido de no haber tomado la decisión de vender, incluidos los gastos financieros y los impuestos sobre beneficios.**
- **Ejemplo 4-8:** Una empresa dedicada a la fabricación y venta de muebles, tiene contratado un comercial para la función de ventas. Le paga un salario de 10.000 um. Además, se abona todos los gastos adicionales derivados de su función, como son: comunicaciones: 5.000 u.m.; papelería 2.000 um y otros gastos 1.800 um.

4-7 COSTES DE VENTAS (1)

El comercial tiene un despacho en el edificio de la empresa, cuya amortización supone 1.000 um durante el ejercicio económico y además, dispone de equipos informáticos por importe de 10.000 um, siendo la amortización del ejercicio de 1.000 um. ¿Cuál sería el coste de la función de ventas?

Solución 4-8



**TOTAL
COSTE
VENTAS:
UM**

4-8 COSTES AMORTIZADO

- **Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero,**
 - **menos los reembolsos de principal que se hubieran producido,**
 - **más o menos, la parte imputada en la cuenta de P y G, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento**
 - **y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida.**

4-8 COSTES AMORTIZADO (1)

- **Tipo de interés efectivo:** es el tipo de actualización que iguala exactamente
 - el valor en libros de un instrumento financiero
 - con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

4-9 COSTES DE TRANSACCIÓN ATRIBUIBLES A UN ACTIVO O PASIVO FINANCIERO

- **Corresponde a los costes incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, enajenación o a la emisión o asunción de un pasivo financiero**

4-10 VALOR CONTABLE O EN LIBROS

- Es el importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en balance, teniendo en cuenta su amortización y deterioro.
- una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumulada que se haya registrado.

4-11 VALOR RESIDUAL

Es el importe que la empresa estima que podría obtener en el momento actual por su venta, deducidos los costes estimados de venta.

- una vez deducidos los costes estimados para realizar ésta, tomando en consideración que el activo hubiese alcanzado la antigüedad y demás condiciones que se espera que tenga al final de su vida útil.
- Vida útil es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la empresa.
- La vida económica es el periodo durante el cual se espera que el activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios o el número de unidades de producción que se espera obtener del activo por parte de uno o varios usuarios